



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/918
S/18489

28 noviembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 26, 68, 69, 124, 129 y 133 del programa
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS

CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 26 de noviembre de 1986 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 24 de noviembre de 1986 (A/41/885-S/18479), tengo el honor de informarle de un grave incidente en violación del territorio del Pakistán por parte del Afganistán que tuvo lugar el 21 de noviembre de 1986. En esa fecha, a las 21.00 horas (hora oficial del Pakistán), las fuerzas armadas afganas dispararon siete descargas de artillería, que hicieron blanco en la zona aproximadamente a 10 kilómetros al sudoeste de Arawali en la provincia de Kurram, como consecuencia de lo cual resultó muerto un refugiado afgano.

El Encargado de Negocios afgano fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Islamabad el 26 de noviembre de 1986 y se le notificó de una enérgica protesta por este ataque no provocado.

A/41/918
S/18489
Español
Página 2

Solicito de usted tenga a bien disponer la distribución de esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 26, 68, 69, 124, 129 y 133, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador y
Representante Permanente

